

**NACIONES  
UNIDAS**

---

Distr.  
GENERAL

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE  
REFUGIADOS CENTROAMERICANOS  
(CIREFCA)**

CIREFCA/CS/90/4  
Abril 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**PRIMERA REUNION DEL COMITE  
INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO**  
27-28 DE JUNIO DE 1990,  
NEW YORK

**INFORME SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DEL PLAN  
DE ACCION CONCERTADO EN FAVOR DE REFUGIADOS,  
REPATRIADOS Y DESPLAZADOS CENTROAMERICANOS**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## INDICE

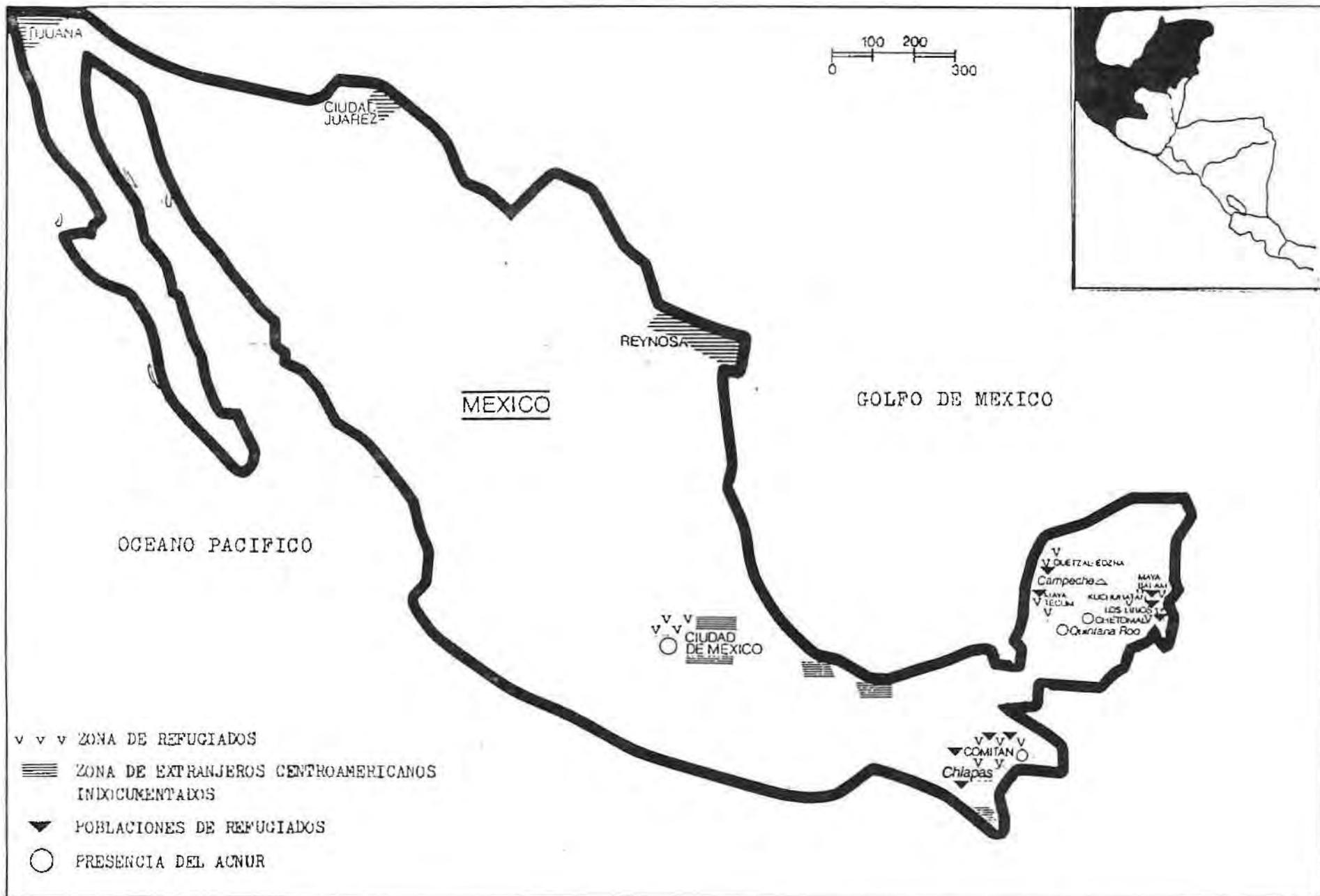
	Página
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL	1
CAPITULO II. PROYECTOS	5
II - 1. CHIAPAS	5
PARTE I.    INFORMACION GENERAL	5
PARTE II.   ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	5
PARTE III.  DESCRIPCION DEL PROYECTO	7
Objetivo General	7
Descripción de los Beneficiarios	7
Descripción de las Actividades	8
RESUMEN PRESUPUESTO	16
PRESUPUESTO	17
II - 2. CAMPECHE - QUINTANA ROO	21
PARTE I.    INFORMACION GENERAL	21
PARTE II.   ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	21
PARTE III.  DESCRIPCION DEL PROYECTO	22
Objetivo del Programa	22
Descripción de los Beneficiarios	23
Estado Actual del Programa Multianual	24
Componentes del Programa de Quintana Roo	25
Componentes del Programa de Campeche	30
Costos del Programa Multi-anual en Campeche y Quintana Roo	36
ANEXO 1:    PROYECTO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO PARA LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS (Misión FIDA/ACNUR)	37
Recomendaciones de la misión de reconocimiento al gobierno de México	



## INDICE

	Página
CAPITULO I. INFORMACION GENERAL	1
CAPITULO II. PROYECTOS	5
II - 1. CHIAPAS	5
PARTE I.    INFORMACION GENERAL	5
PARTE II.   ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	5
PARTE III.  DESCRIPCION DEL PROYECTO	7
Objetivo General	7
Descripción de los Beneficiarios	7
Descripción de las Actividades	8
RESUMEN PRESUPUESTO	16
PRESUPUESTO	17
II - 2. CAMPECHE - QUINTANA ROO	21
PARTE I.    INFORMACION GENERAL	21
PARTE II.   ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	21
PARTE III.  DESCRIPCION DEL PROYECTO	22
Objetivo del Programa	22
Descripción de los Beneficiarios	23
Estado Actual del Programa Multianual	24
Componentes del Programa de Quintana Roo	25
Componentes del Programa de Campeche	30
Costos del Programa Multi-anual en Campeche y Quintana Roo	36
ANEXO 1:    PROYECTO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO PARA LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS (Misión FIDA/ACNUR)	37
Recomendaciones de la misión de reconocimiento al gobierno de México	







## CAPITULO I. INFORMACION GENERAL

### Evolución de la situación en relación a refugiados, repatriados y desplazados desde la realización de CIREFCA

La evolución de la situación en relación a refugiados no ha presentado cambios substanciales desde la realización de CIREFCA en mayo de 1989. Si bien se han registrado repatriaciones de guatemaltecos en el sureste y de otras nacionalidades, estas cifras no alcanzan los niveles del crecimiento demográfico natural.

### Avance en las políticas nacionales de tratamiento de dichas poblaciones

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) presentó, con el apoyo jurídico de la Secretaría de Gobernación, el primer borrador de la iniciativa para incluir en la Ley General de Población la figura jurídica de refugiado en los términos de la Convención de Ginebra y la Declaración de Cartagena. En breve, la Presidencia de la República enviará la iniciativa al Poder Legislativo.

Mientras tanto, se acordó con la Dirección General de Servicios Migratorios la total renovación de las formas migratorias individuales a llevarse a cabo durante los últimos meses de 1989.

Igualmente, se está desarrollando un programa especial, con el apoyo de las autoridades del Estado de Chiapas, para la actualización del Registro Civil de todos los niños hijos de refugiados nacidos en Chiapas.

### Mecanismos institucionales para el seguimiento y ejecución del Plan de Acción concertado de CIREFCA

El día 18 de septiembre de 1989 fue convocado el Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento por el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, que es, de Ley, el Presidente de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Participan en dicho comité las tres secretarías integrantes de COMAR: la de Gobernación, la de Relaciones Exteriores y la del Trabajo y Previsión Social; e igualmente la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En el mismo participaron, como invitados, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La primera reunión del Comité se celebró el 28 de septiembre.

En el seno del Comité se constituirán los Grupos de Trabajo sobre: salud, educación, desarrollo agropecuario, restauración de sitios arqueológicos, y rehabilitación ambiental. Es importante hacer notar que estos grupos de trabajo están funcionando ya de hecho y de manera no formalizada desde el inicio de 1989.

Se prevé para principios de 1990 la constitución del Grupo de Apoyo previsto en el Plan Concertado de Acción de CIREFCA, al cual estarán invitados los organismos internacionales interesados, las representaciones de los países cooperantes, así como las organizaciones no gubernamentales que actualmente llevan a cabo actividades en favor de los refugiados.

### Marcos institucionales pre-existentes

Los mecanismos descritos en el punto anterior operan en el marco institucional establecido por el Gobierno de México, hace una década, a través de COMAR, organismo intersecretarial presidido por la Secretaría de Gobernación (SG) en el que participan delegados comisionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de Trabajo y Previsión Social (STyPS). En el desarrollo de sus actividades COMAR cuenta con el apoyo técnico y financiero del ACNUR y con la valiosa contribución del Programa Mundial de Alimentos (PMA), mismo que desde 1984 ha venido aportando alimentos en especie por un monto acumulado de 32.000 TM que equivalen a US\$ 14 millones.

### Criterios utilizados para la priorización de proyectos en el marco del plan de acción aprobado por CIREFCA

En Chiapas, la estrategia de solución descrita a modo de esbozo en el documento de diagnóstico propone, en concertación con los propios refugiados, iniciar una revisión profunda de su prolongada situación precaria,

mediante la instauración de un programa dirigido hacia su autosuficiencia. Asimismo se apuntaban áreas donde identificar posibles proyectos tales como: producción agrícola para el autoconsumo, proyectos de reforestación, conservación y mejoramiento de los sistemas de captación y distribución de agua, proyectos de participación de la mujer, y de empleo estacional.

Desde la celebración de CIREFCA se han llevado a cabo varias acciones que permiten ir perfilando lo expresado más arriba, entre ellas:

#### Misión ACNUR/Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

Dicha misión formuló las siguientes recomendaciones al gobierno mexicano que se engloban en dos apartados: (1) solicitud a las instituciones especializadas de elaborar una serie de estudios previos a la visita de la misión de apoyo para la preparación del proyecto (ver Anexo I) y (2) consideración del marco institucional más adecuado que defina claramente el ejecutor de cada componente del proyecto y sus funciones y atribuciones; así como también la interrelación y coordinación entre las distintas instituciones.

Constitución de un grupo técnico, con la participación de COMAR y ACNUR, que ha avanzado en la elaboración de los estudios técnicos y en la negociación de convenios con las instituciones Federales y Estatales responsables de aspectos técnicos. Entre otras: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE); Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH); Secretaría de Reforma Agraria (SRA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Pesca (SEPECSA); Comisión Nacional de Agua, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); así como la Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Económico del Gobierno del Estado de Chiapas (SDRyFE).

Otras misiones: El Gobierno del Japón envió una misión que visitó Chiapas en agosto de 1989. La misión tuvo la oportunidad de observar, si bien de manera breve, la magnitud del problema de los refugiados en Chiapas y los lineamientos que se proponen para paliar dicha situación.

En los primeros meses de 1990 están previstas las misiones de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Embajada de Suecia acompañada por el organismo no gubernamental sueco Raada Barnen.

A finales de 1989, México ha dado un paso cualitativo al haber acordado con la representación de ACNUR cambiar el proyecto para Chiapas en 1990, de la clasificación C.M. (mera asistencia) que tenía hasta 1989 inclusive, a la clasificación L.S. (desarrollo para autosuficiencia) a partir de ahora.

Ello, sin dejar de lado la importancia que tiene el Plan Multianual, ya en marcha, para refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo, confiere una atención especial al programa a desarrollar en Chiapas. Dentro de dicho programa los criterios utilizados para priorizar componentes del mismo han sido:

1. crear oportunidades de trabajo, principalmente para mano de obra refugiada que apoye el proceso de autosuficiencia;
2. beneficiar de manera indirecta a la región, dentro del marco, de los objetivos de cooperación técnica del Gobierno;
3. coordinar las diferentes actividades del programa con las instituciones de gobierno que realizan programas de la misma índole en la región;
4. mejorar las condiciones de infraestructura de algunos campamentos en Chiapas;
5. iniciar el establecimiento de poblados propios para refugiados.

Es importante hacer notar que el gobierno de México prefiere no utilizar el concepto de integración para este proceso, sino el de autosuficiencia mientras los refugiados consideran llegada la hora de la repatriación; ya que ésta sigue siendo para México la solución óptima del fenómeno de los refugiados.

Actualmente están en curso de preparación convenios para ser firmados con las entidades correspondientes en materia de desarrollo forestal, caminos, piscicultura, infraestructura hidráulica y rescate arqueológico.

Actividades y proyectos ya en ejecución: grado de avance

Las características principales y la política global del Plan Multianual<sup>1</sup> para refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo (1989-1991) se han mantenido y consolidado durante el primer año de puesta en práctica, aunque inevitablemente se tuvo que hacer frente a algunas dificultades, principalmente de orden financiero.

Los nuevos poblados fueron construidos y los refugiados tuvieron acceso a 3.200 has de tierras adicionales a las ya existentes.

Los refugiados están trabajando las tierras a través de un sistema de crédito basado en un fondo de apoyo recuperable que cubre parte de las necesidades de financiamiento de las actividades agrícolas y pecuarias y algunas iniciativas de los propios refugiados en materia de generación de ingresos.

Se obtuvo el consenso inter-institucional acerca de la importancia del trabajo asalariado como componente complementario del Plan Multianual, existiendo ya algunas posibilidades de utilizar la mano de obra refugiada en trabajo de temporada.

Los preparativos para el traspaso gradual de ciertos servicios a las instituciones nacionales correspondientes han continuado durante 1989. Los servicios de salud han sido virtualmente transferidos, mientras que en educación, la Secretaría competente ha asumido gradualmente la responsabilidad, ha distribuido los textos oficiales gratuitos, ha incorporado las escuelas de COMAR al Sistema Educativo Nacional y trabaja en el tema del reconocimiento oficial de los estudios cursados por los refugiados. Asimismo, se viene elaborando el libro de texto monográfico sobre la geografía, historia, instituciones y cultura de Guatemala, para preservar la identidad de los niños refugiados.

Por otro lado, COMAR sigue preparando las condiciones para la transferencia gradual a los propios refugiados de la capacitación y organización de las actividades que se llevan a cabo en el marco del programa multianual.

A ello se une el que los refugiados, al asumir la responsabilidad de las actividades desarrolladas dentro del marco del programa, están ahora en mejor disposición de calibrar la importancia de su papel y cómo ello puede afectar su futuro.

Los problemas que se presentaron a lo largo de 1989, aunados a la crisis financiera del ACNUR, que obligó a recortes presupuestales substanciales de los programas de Campeche y Quintana Roo, han tenido como consecuencia el que el período original señalado para el Plan Multianual (1989-1991), se vea prolongado por lo menos hasta 1992. Una evaluación y actualización de los costos del programa multianual en Campeche y Quintana Roo se llevará a cabo en los primeros meses de 1990.

Aunque es evidente que en 1989 se realizó un progreso significativo y que se ha establecido una base sólida que permite avances en la ejecución del Plan Multianual. Sin embargo, su impacto a nivel micro-regional queda todavía por manifestarse.

---

<sup>1</sup> El Plan Multianual tiene como objetivo facilitar, en un plazo de tres años (1989-1991), el logro de la autosuficiencia económica y la integración de la comunidad refugiada en Campeche (11.500 personas) y Quintana Roo (7.000 personas). Iniciado en 1984, a consecuencia de la reubicación, su preparación ha contado con el apoyo de la CEE. Su ejecución se financia con fondos del programa anual del ACNUR dentro de los cuales se incluyen contribuciones etiquetadas de la CEE para Campeche y de la República Federal Alemana y del Gobierno de España - "Campaña para refugiados del mundo" - para Quintana Roo.

Financiamiento obtenido o comprometido de distintas fuentes1. Proyecto de promoción de actividades generadoras de ingreso para los refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas, Estados Unidos Mexicanos

Total fondos requeridos: M.N.\$ 6.454.249.000, cubiertos hasta el momento:

<u>DONANTE</u>	<u>MEXPES</u>	<u>US\$</u>	<u>TASA DE CAMBIO (US\$)</u>
CEE	4.318.595.000	1.660.998 <sup>1</sup>	M.N. 2.600
SUECIA	1.300.000.000	500.000 <sup>2</sup>	M.N. 2.600

Pendiente de financiamiento: M.N. \$ 835.654.000 (US\$ 321.405).

2. Programa multianual (1989-1991) para la autosuficiencia y la integración de los Refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche y Quintana Roo, Estados Unidos MexicanosA. Campeche

Total fondos requeridos 1990-1991 (en US\$):

<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>Total</u>
335.729 <sup>3</sup>	3.330.000	2.290.000	5.955.729

Hasta ahora cubiertos:

<u>DONANTE</u>	<u>ECU</u>	<u>US\$</u>	<u>TASA DE CAMBIO</u>
CEE	2.800.000	3.174.603	0,882/Diciembre 89

Pendiente de financiamiento: US\$ 2.781.126.

B. Quintana Roo

Total fondos requeridos 1990-1991 (en US\$):

<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>Total</u>
146.874 <sup>3</sup>	1.785.000	1.340.000	3.271.874

Hasta ahora cubiertos:

<u>DONANTE</u>	<u>MARCOS ALEMANES</u>	<u>US\$</u>	<u>TASA DE CAMBIO</u>
RFA	5.500.000	3.072.626	1,79/Diciembre 89

Pendiente de financiamiento: US\$ 199.248.

Tal como se menciona en el apartado sobre el Plan Multianual, se llevará a cabo una evaluación del mismo en los primeros meses de 1990, lo cual dará pie a una actualización de los costos del Plan Multianual.

<sup>1</sup> La contribución anunciada por la CEE es de 1.465.000 ECUS. (Tasa de Cambio a US\$: 0,882/Dic.89).

<sup>2</sup> Pendiente de confirmación

<sup>3</sup> Estas cantidades se refieren a las actividades del programa cuya ejecución tuvo que ser transferida a 1990 debido al recorte presupuestario ocurrido en julio de 1989.

## CAPITULO II. PROYECTOS

## II - 1 CHIAPAS

PARTE I. INFORMACION GENERAL

1. País México
2. Localización del Proyecto Estado de Chiapas
3. Título del Proyecto Proyecto de promoción de actividades generadoras de ingreso para los refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas, Estados Unidos Mexicanos.
4. Agencia(s) de Ejecución El Organismo de Ejecución es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con la colaboración de: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), Secretaría de Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Pesca (SEPESCA), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Comisión Forestal y Comisión Nacional de Agua, así como la Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Económico (SDRyFE) del Gobierno del Estado de Chiapas.
5. Duración estimada Dos a tres años.
6. Monto Global del Proyecto Pesos Mexicanos: 6.454.249.000  
US\$: 2.482.403 (Mex\$ 2.600 = US\$ 1,00)

PARTE II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El actual proyecto se inscribe dentro de las iniciativas de soluciones presentadas por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en la Ciudad de Guatemala del 29 al 31 de mayo de 1989.

En esa conferencia, se expuso la evolución de la situación de los refugiados guatemaltecos en México que sintetizamos a continuación. Hacia finales de 1981, y particularmente entre 1982 y 1983, se da la migración de campesinos guatemaltecos que se encontraban en poblaciones fronterizas con México. Dicha migración se caracteriza por un desplazamiento masivo de aldeas completas, como consecuencia directa de la situación que entonces vivía Guatemala.

Hacia finales de 1982 habían llegado cerca de 15.000 refugiados, asentándose en forma espontánea en numerosos campamentos improvisados por ellos, en áreas muy cercanas a la frontera en el Estado de Chiapas, en el sureste del país. Ante esta situación de emergencia la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), organismo intersecretarial creado el 22 de julio de 1980, con el auxilio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), brindó protección y ayuda en alimentos, ropa, medicinas, etc. La situación de ingreso masivo siguió agudizándose en esos años llegando en 1984 a una cifra de cerca de 46.000 refugiados.

---

NB: En función del ritmo de ejecución y del financiamiento disponible, cabe la posibilidad de ampliar el alcance de las actividades ya descritas y/o complementar las acciones a llevar a cabo en algunos sectores. Dichas propuestas actualmente se vienen elaborando.

La situación de los refugiados en la frontera sur, en tierras ajenas, muchos de ellos ubicados a escasos metros de la línea divisoria internacional y sin la posibilidad de un retorno inmediato a su tierra, impuso la necesidad de adoptar disposiciones para terminar con la situación de emergencia y poder alcanzar una solución duradera.

Además de la repatriación voluntaria o el reasentamiento en un tercer país, la reubicación en otros Estados de la República en áreas alejadas de la frontera fue considerada como la opción más viable por las autoridades mexicanas. El Gobierno Federal determinó en mayo de 1984 la reubicación, sobre base voluntaria, de los 46.000 refugiados asentados en Chiapas a los Estados de Campeche y Quintana Roo; reubicación que empezó en ese año y logró el traslado de cerca de 13.000 refugiados a Campeche y 7.000 a Quintana Roo, a asentamientos construidos con la ayuda de la comunidad internacional, decidiendo permanecer en Chiapas alrededor de 23.000 refugiados.

Por considerar que el Gobierno de México reconoce que el fenómeno del refugio no es permanente, y respetando además el deseo de la población restante, decidió en esas circunstancias mantener el programa de asistencia y sobre todo, la protección de los refugiados en ese Estado fronterizo.

Actualmente se encuentran en Chiapas unos 23.000 refugiados guatemaltecos, en su gran mayoría indígenas campesinos acostumbrados a una agricultura de subsistencia y a la venta de su fuerza de trabajo durante dos o tres meses al año. Los refugiados están dispersos en tierras inalienables de comunidades rurales mexicanas, en los términos de seis municipios (La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Bellavista del Norte, La Independencia y las Margaritas) en más de 120 pequeños asentamientos.

El Estado de Chiapas se caracteriza por un problema global de tenencia de tierras, el uso irracional y la degradación de las mismas, en un contexto general de campesinos sin tierra, viviendo en situación de extrema pobreza. Aunque los programas de asistencia implementados por COMAR, con el apoyo de ACNUR y el aporte de la comunidad internacional, han aliviado la situación de extrema pobreza de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, el Gobierno de México decidió - a principios de 1989 - iniciar una revisión profunda de su prolongada situación precaria, mediante la instauración de un programa de incorporación productiva dirigido hacia su autosuficiencia en el Estado de Chiapas, al estilo del Programa Multianual en marcha en los Estados de Campeche y Quintana Roo, sin presionar a los refugiados a la reubicación.

La situación anteriormente expuesta requiere del diseño y la ejecución de proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población objetivo con el fin de lograr a mediano plazo la autosuficiencia de los refugiados. Con este propósito, en abril de 1989, una misión técnica conjunta FIDA/ACNUR visitó la región y propuso la realización de estudios de factibilidad para analizar la viabilidad técnica de una serie de propuestas presentadas por el Gobierno de México a la reunión no formal de seguimiento a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el 12 de octubre de 1989. Las iniciativas ahí propuestas (reforestación a gran escala, construcción y rehabilitación de caminos rurales, restauración y conservación de ruinas arqueológicas, producción agrícola y pecuaria de traspatio, piscicultura en estanques y jaulas, artesanías y pequeñas empresas, etc.) conformaban una primera fase (1990-1992) en la búsqueda de oportunidades de obtención de ingresos y mejoramiento de la autosuficiencia de los refugiados guatemaltecos en Chiapas, actividades que benefician igualmente a las comunidades locales.

La segunda fase, a más largo plazo, consistiría en engarzar las actividades de los refugiados con las iniciativas en favor del desarrollo rural que se pongan en práctica en los municipios antes mencionados, en las tres zonas de mayor concentración: Margaritas, Trinitaria y Comalapa, de tal manera que beneficien directamente al campesinado mexicano e indirectamente a los refugiados mientras permanezcan en México.

COMAR y ACNUR han estimado oportuna la programación de actividades que ayuden, por un lado, a los refugiados guatemaltecos asentados en el Estado de Chiapas y, por otro, beneficien directamente a la población mexicana, mientras se avanza en el estudio de factibilidad de otros proyectos de solución de mayor alcance e impacto en la región.

En efecto, el proyecto aquí esbozado busca mejorar el nivel de vida de la población refugiada mediante la generación de ingresos y la producción agropecuaria, con el fin de alcanzar, de manera paulatina, la autosuficiencia de los refugiados, superando así el mero asistencialismo. Asimismo se pretende llevar a cabo una acción decidida en el

mejoramiento y conservación del medio ambiente Chiapaneco en las zonas más directamente afectadas por la presencia de los refugiados.

Asimismo el Gobierno de México se ha propuesto el reasentamiento de la población refugiada en Chiapas, en poblados propios parecidos a los de Campeche y Quintana Roo.

Este proyecto seguirá cuatro grandes ejes de acción: generación de ingresos mediante trabajo asalariado, producción agropecuaria para autoconsumo, construcción/mejoramiento de infraestructura y la continuación de estudios para la preparación de los proyectos específicos.

### PARTE III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### OBJETIVO GENERAL

El actual proyecto busca lograr los siguientes objetivos:

- Mejorar el nivel de vida de la población refugiada y avanzar hacia su autosuficiencia.
- Generar ingresos y empleo temporal en la región beneficiando a refugiados y a la población mexicana aledaña.
- Beneficiar a los mexicanos en la zona y preservar y mejorar el medio ambiente chiapaneco, a través de la reforestación y saneamiento del Parque Nacional de Lagos de Montebello.
- Vincularse y apoyar las iniciativas en curso, en materia de desarrollo rural integral en las microrregiones de Las Margaritas, La Trinitaria y Frontera Comalapa con miras a una complementación de actividades.

#### DESCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS

La población de refugiados guatemaltecos en Chiapas está estimada en 23.000 personas. Estos refugiados se localizan en campamentos dispersos en tres zonas: La Trinitaria, Frontera Comalapa y Las Margaritas. El número oficial de campamentos era, hasta hace unos años, de 64, pero debido a un proceso de división y dispersión en estas áreas, el número de puntos de distribución y asistencia es ahora de 127. Los campamentos o partes de los campamentos asistidos varían de 25 a 2.600.

La composición por sexos y edad es la siguiente:

Edad	Hombres %	Mujeres %	Total %
0 - 4	11,1	10,9	22,0
5 - 14	16,0	16,1	32,1
15 - 34	14,4	14,3	28,7
35 - 64	8,2	7,7	15,9
65+	0,7	0,6	1,3
Total	50,4	49,6	100,0

La población es de origen rural y compuesta étnicamente de grupos: Kanjobal (51%), Mam (16%), Chuj (15,6%), Ladinos (9,7%), Jacalteco (7,2%), Quiché (0,2%) y otros (0,3%).

La población se compone de 4.561 familias, 298 o 6,5% de las cuales están encabezadas por mujeres. Las mujeres y los niños representan el 75% del total de la población. El crecimiento de la población presenta una tasa de 3,1% anual.

La tasa de alfabetización es del 60%.

Si bien el proyecto beneficiará en su conjunto a un total de 23.000 refugiados, se construirá en principio un nuevo poblado en El Porvenir en 1990, para unas 400 familias (2.000 refugiados) que actualmente viven en campamentos muy cercanos a la frontera (menos de 4 Km de distancia), los que, por razones de seguridad, deberán trasladarse al nuevo asentamiento.

## DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Las actividades previstas a continuación constituyen una primera etapa de un proyecto de mayor alcance que está siendo preparado con la cooperación del PNUD y el apoyo de técnicos recomendados por el FIDA, el cual incluirá beneficios directos e indirectos a la población mexicana aledaña.

Las actividades que se detallan a continuación se dividen en cuatro grandes ejes de acción:

- generación de ingresos por trabajo asalariado (actividades relacionadas con el saneamiento del Parque de Montebello, establecimiento de viveros, siembra en terreno y reforestación; construcción, reconstrucción y conservación de caminos; recuperación de la zona arqueológica de Lagartero);
- producción para consumo (hortalizas, granos básicos y cría de peces, aves, conejos y cerdos);
- construcción/mejoras en infraestructura en poblados propios (construcción de nuevas viviendas, mejora de existentes, mejoras en infraestructura educativa y de salud, así como perforación, desarrollo, equipamiento de pozos, trazado de calles y tendido del sistema eléctrico y alumbrado);
- estudios para la vinculación de las actividades de los refugiados con los proyectos de desarrollo rural de las microrregiones de mayor concentración de los refugiados.

Más en detalle, se desarrollarán actividades en los siguientes sectores:

### Agua

Un pozo profundo será perforado en el nuevo poblado para suministrar agua a las 400 familias que serán reubicadas en dicha área. Igualmente se mejorará la infraestructura de campamentos existentes que tienen serios problemas en el abastecimiento de agua. Para ello, se perforarán dos pozos en los campamentos ya existentes de La Gloria II (200 familias) y Cieneguitas (350 familias).

Estos pozos serán equipados con una bomba mixta, que funcione ya sea con diesel o electricidad. Tres tanques elevados, con capacidad para 100 m<sup>3</sup> serán construídos. La red de distribución primaria y secundaria, incluidas las tomas de agua, serán consideradas dentro de este presupuesto.

El mantenimiento, incluida la clorización, será proporcionada a los tanques de agua y sistemas de distribución a lo largo del año.

En casos de urgencia, COMAR operará dos camiones cisterna, cuyos gastos de mantenimiento, reparación (incluido combustible) serán cubiertos por el proyecto. El salario y prestaciones de dos choferes están igualmente considerados.

## **Saneamiento**

Se construirán 400 letrinas en el nuevo poblado. Los materiales requeridos (diesel, petróleo y ácido bórico) para el tratamiento mensual de dichas letrinas serán provistos por el proyecto. De igual forma se construirán letrinas, para mejorar la infraestructura existente, en La Gloria I (150 letrinas), La Gloria II (100 letrinas) y Cieneguitas (150 letrinas).

Se han previsto fondos para la compra de equipos de fumigación y de suministros necesarios para llevar a cabo dos campañas de fumigación al año en el nuevo asentamiento y campamentos de La Gloria y Cieneguitas.

## **Refugio/mejoramiento de otras infraestructuras**

### **a. Construcción de viviendas**

Se construirán 400 viviendas en el nuevo poblado. Se ha acordado que una vivienda-tipo de 48 m<sup>2</sup> será donada a cada familia por el programa, cuyo coste no excederá la cantidad de US\$ 400 por vivienda. También se repararán un total de 900 viviendas en los campamentos de La Gloria I, II y Cieneguitas. El costo de la reparación no excederá del equivalente de US\$ 300 por vivienda.

Cada vivienda deberá constar de por lo menos dos espacios interiores (área de estar y dormitorio) y un espacio exterior (corredor). El piso será de concreto simple, las paredes de madera y el techo de lámina de cartón reforzada. La vida útil estimada de esta vivienda es de 5 a 10 años.

Por su parte, la cocina tendrá una superficie cubierta de 12 m<sup>2</sup>, y se construirá con los mismos materiales que la vivienda.

Tanto la vivienda como la cocina serán levantadas por los propios refugiados, es decir por auto-construcción.

Las posibles mejoras o ampliación de la vivienda-tipo correrán por cuenta de los propios refugiados.

### **b. Preparación/desarrollo del terreno**

Cada uno de los 400 lotes familiares tendrá una superficie de 1.000 m<sup>2</sup> (0,1 has), donde se ubicará la vivienda, la cocina, el núcleo de servicios (letrina y lavadero), la huerta familiar y el área para la cría de especies menores (cerdos y aves). Por lo tanto, se estima que, incluyendo el área de servicios comunitarios (escuela, clínica, etc.) y las vialidades, la superficie total del nuevo asentamiento será de unas 45 has.

El camino de acceso a El Porvenir será mejorado y algunos caminos internos serán construidos.

El mantenimiento y reparación de caminos durante 1990 está previsto en este presupuesto.

### **c. Electricidad/alumbrado**

Deser posible, se le solicitará a la Comisión Federal de Electricidad instalar tendidos eléctricos de alta y baja tensión para suministrar electricidad a los servicios comunales.

La compra de medidores y de otros materiales eléctricos, necesarios para el área de servicios, está prevista en este presupuesto.

### **d. Infraestructura comunitaria**

Dos edificios comunales y un almacén serán construidos en El Porvenir. Se contempla cubrir, además, los costes de mantenimiento de dichas construcciones.

En el caso de los campamentos de La Gloria I y II y Cieneguitas se prevé construir ocho escuelas y rehabilitar cuatro ya existentes. El equipamiento de dichas escuelas también está contemplado.

Está previsto rehabilitar la clínica de Cieneguitas y proporcionar equipamiento adecuado para las clínicas de La Gloria II y Cieneguitas. Se proporcionarán materiales de construcción para aquellas familias que quieran construir un espacio exterior para la cocina (aproximadamente, 200 familias).

e. Apoyo a la gestión del sector

El proyecto prevé el pago del consumo de electricidad en los edificios comunales (escuela, clínica, bomba de agua, etc.).

Finalmente, está previsto en el presupuesto, el salario y prestaciones de un empleado de COMAR (ingeniero civil) que estaría a cargo de proporcionar apoyo técnico en este sector.

### Producción agrícola

Considerando que Chiapas es uno de los estados del sur de México más complejos desde el punto de vista agrario, el programa plantea para 1990, un acceso a la tierra muy limitado, básicamente para la producción hortícola de autoconsumo.

Este sector contempla el apoyo al cultivo de hortalizas de manera familiar a nivel de traspatio o colectivamente fuera de los asentamientos.

Cada parcela familiar será cultivada dos o tres veces por año, según las condiciones climáticas imperantes en la zona y los requerimientos físicos de las especies. Se sembrarán como cultivos principales:

<u>Producto</u>	<u>Cantidades</u>
Zanahoria	8 Tn/Ha
Col/repollo	17 Tn/Ha
Coliflor	50 Tn/Ha
Chile	10 Tn/Ha
Tomate	24 Tn/Ha
Rábano	8 Tn/Ha
Papa*	21 Tn/Ha
Yuca*	10 Tn/Ha

(\*) La selección de estas especies variará según las condiciones físicas/climáticas.

Estos rendimientos son los promedios de la región registrados por las dependencias estatales en el sector agropecuario. Sin embargo, podrán variar en función de la calidad de los suelos, de su topografía, y de los parámetros climáticos específicos de los asentamientos.

En principio, el paquete tecnológico a emplear será el tradicional mejorado o semi-tecnificado, que incluye: preparación manual del suelo, uso de fertilizantes, pesticidas y fungicidas.

De verificarse en campo los rendimientos antes mencionados, significaría que la producción con la superficie disponible existente sería de 993.300 toneladas. Estimada en términos de consumo según los parámetros de dieta establecidos por ACNUR y COMAR (100 grs/persona/día), esta producción cubriría el 43% de la población refugiada actualmente.

En función de lo anterior, debe pensarse que la producción generada por los refugiados será destinada básicamente al autoconsumo, con nulos o muy escasos excedentes para la comercialización.

La COMAR facilitará la asistencia técnica y la capacitación necesarias para asegurar que la producción hortícola alcance los niveles máximos posibles, dentro de los limitantes pedológicos y climatológicos inherentes a cada parcela.

### Pecuario

Las actividades de este sector se limitarán a proyectos de cría de especies menores (aves, cría de cerdos, apicultura), ya que por un lado, los refugiados carecen de experiencia previa en ganadería bovina y, por otro, no se dispone de tierras para el establecimiento de módulos ganaderos.

Avicultura: esta actividad beneficiará, en 1990, a unas 1.200 familias refugiadas y contribuirá a elevar significativamente su nivel nutricional. El programa entregará paquetes familiares similares a los que suele suministrar la SARH. Cada paquete está integrado por 10 aves criollas de doble propósito (carne y huevos) y un gallo. Se estima que con ello se cubriría la demanda familiar de huevo y parte de las necesidades de proteína animal.

Cría de cerdos: en principio, en 1990, este sub-programa beneficiará a sólo unas 500 familias. A cada familia se le donará una cerda (raza criolla) como pie de cría, para la reproducción de porcinos a nivel de traspatio. Se estima que para las 500 hembras, será necesario adquirir unos 42 verracos o eventualmente aún más, dependiendo de la distribución de las hembras entre los diversos campamentos. Es importante que las familias beneficiarias dispongan de un mínimo de maíz y tubérculos para asegurar una adecuada y redituable alimentación de los cerdos. Es también por esa razón que no se propone una dotación mayor de animales, por lo menos al inicio del programa, para no fomentar especies competitivas para el alimento humano.

Apicultura: el proyecto también prevé beneficiar a unas 500 familias con actividades apícolas, mediante la compra y distribución de colmenas y de equipo menor para la cría de abejas, como cámaras de cría y otros.

Cunicultura: se introducirán 100 paquetes compuestos por 4 hembras y un macho, que beneficiarán a 100 familias refugiadas y que, a través de regresar el mismo número de animales proporcionados, permitirá al programa beneficiar a aproximadamente 200 familias adicionales. En este rubro se contempla la inversión para conejeras, así como capacitación para el manejo básico de esta especie.

### Pesca

Otra forma de elevar el nivel nutricional de la población y superar la acentuada deficiencia actual en el consumo de proteínas, es fomentando la cría artificial de peces en estanques.

En este sentido, el proyecto beneficiará a unas 175 familias en 1990 mediante actividades piscícolas. Para ello, no sólo se mejorarán los cuatro estanques ya existentes en El Porvenir, sino que se construirán 3 adicionales. Un experto prepara actualmente el proyecto definitivo con información sobre las especies seleccionadas (carpas, tilapias, etc.), la producción y cría de alevines, la construcción de los módulos de cría (paredes, bordes, compuertas), la fertilización y engorde, el programa de control sanitario, las características de las artes de pesca, etc.

En principio, el grupo de estanques (3) se distribuye de la siguiente manera: uno para machos, uno para hembras y uno para reproducción. Aunque la Secretaría de Pesca se había comprometido, en principio, a donar los alevines, los problemas y costos inherentes al traslado se abaten sustancialmente mediante el centro reproductor, cuya ubicación estratégica en El Porvenir podría abastecer sin problema a futuros estanques de la zona Margaritas, en beneficio de refugiados y mexicanos.

Cabe señalar que la cría en estanques tiene como ventajas el hecho de poder fertilizar el agua con estiércol de aves y porcinos; no requiere de mucho cuidado y algunas especies, como la carpa herbívora, pueden ser criadas casi sin costos de alimentación, finalmente, no requiere de mucha capacitación para su manejo.

El proyecto prevé fondos para la construcción de cuatro módulos de cría, mejoramiento de cuatro ya existentes, materiales, herramientas e insumos diversos, transporte, personal especializado, etc.

### Forestal

El Parque Nacional de los lagos de Montebello tiene una superficie de 6.000 has, de las cuales 2.600 sufren el ataque de parásitos animales como el *Dentroctonus*, que amenazan con destruir no sólo el parque, sino el resto de bosques de la región. La incidencia desmesurada del descortezador ha sido producto de las quemadas en el parque que han ido acabando con los parásitos y predadores sin afectar al *Dentroctonus*.

Por ello, se hace urgente un programa de saneamiento y reforestación del Parque Nacional. A fin de combatir la amenaza, se hace necesario tumar todos los árboles secos y enfermos, descortezar los árboles utilizables, quemar la corteza, las ramas y árboles dañados y reforestar los claros abiertos con liquidámbar y cedro rojo. Esta operación permitirá restablecer el equilibrio ecológico entre predadores, parásitos y plagas.

En otras zonas del Parque Nacional, donde el bosque se encuentra dañado por fitoparásitos, cuyo portador es el encino, se procederá a cortar los portadores y los pinos secos y a reemplazarlos con liquidámbar y cedro rojo.

Para la reforestación del parque, se piensa establecer un vivero central con capacidad de producción de 1.000.000 de plantas en 1990. El proyecto apoyará el establecimiento de otros cinco viveros, cuya función será de mantenimiento, por cuanto estarán ubicados directamente en las áreas de reforestación, permitiendo efectuar las operaciones de trasplante en los períodos propicios. La SEDUE dispone de una superficie plana de 6 has donde se localiza una vertiente que mana agua todo el año, para instalar el vivero central.

El saneamiento del parque y su reforestación se efectuará mediante la contratación de mano de obra refugiada. Se estima que el proyecto forestal generará, en 1990, una demanda de 107.000 jornales, esto es trabajo permanente (300 días al año) para unas 350 familias.

De estas 350 familias, unas 50 viven muy cerca del Parque Nacional (a menos de 5 km de distancia), por lo que viajarían todos los días por su cuenta. Las otras 300 provendrían de los campamentos de El Porvenir, Cuauhtémoc (Campo, Barillas, Aguacate, Cienega), Amparo Agua Tinta y Yalambojox ubicados en un radio de 15 a 25 km del parque, por lo que el proyecto prevé la compra de dos autobuses de transporte, cuyo mantenimiento se financiaría con el cobro del pasaje a los beneficiarios.

El vivero matriz podría producir plantas para clima templado y algunas especies que puedan desarrollarse en climas más cálidos. Lo anterior es importante porque también se tiene previsto ayudar a reforestar otras áreas como La Gloria y Cieneguitas, donde las concentraciones de refugiados son mayores y, por lo tanto, la demanda de leña es más significativa.

### Otras actividades generadoras de ingresos

Considerando el acceso muy limitado a la tierra que tendrán los refugiados - por lo menos durante 1990 - el trabajo asalariado externo se convertirá de hecho en la fuente sustancial de ingresos. Para reforzar este componente, el proyecto plantea las siguientes acciones:

#### a. Construcción/conservación de caminos rurales

Muchos campamentos, especialmente en la zona de Margaritas, no poseen acceso carretero o el mismo es casi intransitable, esto es tan sólo transitable en época seca y por vehículos de doble tracción. En estos casos, el proyecto prevé la construcción o reconstrucción de estos caminos, su eventual ampliación, mejoras en el trazado y el alineamiento vertical, conformación de la base, construcción de cunetas y obras de drenaje, extracción, carga, acarreo y colocación de material de revestimiento, compactación de los caminos, etc.

Por otra parte, la mayoría de los caminos existentes en el área presentan deficiencias que dificultan su tránsito con vehículo normal, a veces aún en época seca, y ocasionalmente lo imposibilitan en la de lluvias. Estos caminos

requieren principalmente de labores de desmonte y de limpieza de cunetas y alcantarillas y, en muchos casos, la colocación o reposición de material de revestimiento. La rehabilitación o mejoramiento de parte de estos caminos también será preocupación de este proyecto.

En efecto, las dificultades de transporte influyen en el normal desarrollo de todas las actividades socioeconómicas. Los productos agrícolas por un lado pierden parte de su plusvalía por el alto costo del transporte y por otro se deterioran por no poder llegar rápidamente al mercado. También se hace muy difícil hacer llegar los insumos necesarios para mejorar los cultivos como los abonos y pesticidas. Asimismo, los servicios de salud son deficientes en mucho campamentos porque el personal médico no puede llegar hasta allí.

Por todo ello, para 1990, el proyecto plantea la construcción de 32 km nuevos (incluyendo el acceso a la zona arqueológica de Lagartero), la reconstrucción de 7 km y la rehabilitación de 12 km.

Todos estos trabajos se efectuarán con apoyo mínimo de equipo y mediante uso intensivo de la mano de obra de refugiados. Se estima que se requerirán 24.000 jornales para cumplir con las metas propuestas, esto es trabajo permanente (300 días al año) para unas 80 familias.

En las zonas con geología firme, tranquila y muy rígida, los caminos rurales tendrán un ancho de cuatro metros con plazuelas de siete metros cada 250 mts. de largo para el cruce de vehículos. En las áreas tropicales húmedas de sierra (con aludes frecuentes), los caminos tendrán 6 mts. de ancho, con plazuelas de cruce de 8 mts. cada 100 mts. de largo.

#### b. Recuperación de zonas arqueológicas

Durante 1990, el proyecto trabajará bajo la supervisión técnica de INAH en la reconstrucción y acondicionamiento de la zona arqueológica de Lagartero, a semejanza de los programas de Campeche (Ruinas de Edzná) y Quintana Roo (Ruinas de Oxtancah). Los trabajos consistirán básicamente en la limpia de matorrales y plantas infestantes, para facilitar los trabajos de excavación y reconstrucción de las ruinas; además se hará una reforestación mínima con especies típicas del lugar a fin de no modificar el paisaje original. En una primera fase, de campo, se prevé el levantamiento topográfico, la cuadrícula del área de excavación y la consolidación del complejo conocido como El Limonal.

Se estima que, en 1990, habrá una demanda de sólo 900 jornales para mano de obra refugiada. Se propone beneficiar a unas 20 familias refugiadas, las cuales trabajarían en turnos rotatorios de 45 días cada uno.

### APOYO A LA GESTION DEL PROYECTO

Este sector cubrirá los honorarios de un agrónomo, un especialista forestal y un economista, así como los viáticos y gastos de desplazamiento. Para los estudios de factibilidad y el diseño de un programa de desarrollo microrregional, con beneficio a la población refugiada y mexicana, se cubrirán los viajes y viáticos de un equipo interdisciplinario compuesto por representantes del Sistema de Naciones Unidas, COMAR y ACNUR, en seguimiento a la misión inicial de preparación del proyecto que llevó a cabo el FIDA en el mes de abril de 1989. Asimismo, se han contemplado los honorarios, viáticos y gastos relacionados de un Asistente de Programa y del apoyo secretarial necesario.

Por otra parte, serán cubiertos los honorarios, viáticos y los gastos relacionados con el desplazamiento en la zona, de un coordinador técnico para apoyar la ejecución de las actividades previstas en este proyecto. El coordinador asegurará la adecuada coordinación entre las instituciones estatales y federales involucradas en la ejecución del proyecto, a nivel técnico y operativo, asegurando la fluida ejecución de las actividades. El coordinador dará seguimiento a las actividades contempladas y servirá de enlace con funcionarios del ACNUR, PNUD y COMAR en todo lo relativo a la ejecución del proyecto.

Las actividades del proyecto se desarrollarán con el apoyo técnico que, en cada caso, brinden el PNUD y el ACNUR, a través de sus respectivas representaciones en México. Igualmente, la preparación de actividades de más largo

alcance, con la cooperación técnica del Sistema de Naciones Unidas, beneficiará el proyecto y constituirá el marco en el que se desarrolle el presente proyecto que constituye, en este sentido, una etapa inicial que no puede postergarse.

## MECANISMOS Y ARREGLOS INSTITUCIONALES

Para garantizar la adecuada marcha del programa y los proyectos que lo integran, se propone una mecánica de funcionamiento que involucre directamente a las instituciones competentes en la preparación, ejecución y conservación ulterior de los proyectos una vez concluido el horizonte marcado. La cobertura legal y formal se establece mediante convenios interinstitucionales que expliquen los propósitos y objetivos generales y específicos y delimiten claramente las responsabilidades y aportes concretos de cada una de las partes, así como sus funciones respectivas incluyendo la administración presupuestal y el suministro de los fondos.

Dado el carácter y naturaleza de la COMAR, sus funciones le impiden contar con la infraestructura, logística y personal ad hoc para la realización idónea de las diferentes fases del proyecto, por lo que la participación de instituciones especializadas, bajo la coordinación de COMAR, posibilita cubrir eficazmente dicha carencia a la par que permite a las instancias del sector público responsable, hacerse cargo de los proyectos desde sus inicios, quedando por consiguiente en la facultad y responsabilidad absoluta del mantenimiento y/o respaldo técnico posterior al término de la duración del período concertado del proyecto.

A continuación se señalan las instituciones competentes en cada sector con las que se firmarán convenios ad hoc:

- Proyecto forestal: El Gobierno del Estado a través de su Secretaría de Desarrollo Rural y Fomento Económico (SDRyFE) y el Instituto de Historia Natural y el Gobierno Federal a través de las Delegaciones Estatales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), el Instituto de Historia Natural y finalmente los Gobiernos Municipales de Las Margaritas, La Independencia, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Bella Vista del Norte y Amatenango de la Frontera.
- Proyecto de caminos: El Gobierno Federal a través del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) del Estado de Chiapas y los Gobiernos Municipales mencionados en el proyecto forestal.
- Proyecto de piscicultura: El Gobierno Federal a través de la Delegación Estatal de la Secretaría de Pesca (SEPESCA).
- Proyecto de infraestructura hidráulica: (Rehabilitación, conservación y mantenimiento del Distrito de Riego San Gregorio). El Gobierno Federal a través de la Gerencia en el Estado de la Comisión Nacional de Agua.
- Proyecto arqueológico: El Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Independientemente de las particularidades concretas de cada proyecto, aquellos relacionados con la generación de trabajo asalariado, especialmente, el forestal, el de caminos y el de infraestructura hidráulica, expresarán, en general, la responsabilidad de absorber dentro del proyecto lo referente a:

- 1) La cobertura de los requerimientos de mano de obra utilizando a la población refugiada y retribuyendo el salario mínimo regional.
- 2) Aportar herramientas y equipo menor para la ejecución del proyecto que pueden ser cubiertos por la institución involucrada.
- 3) Absorber el costo de mantenimiento, operación y reparación de la maquinaria y equipo utilizados en el proyecto.

- 4) Otorgar incentivos al personal técnico involucrado en el proyecto.
- 5) Regular la contratación de la mano de obra.
- 6) Coordinar la ejecución del proyecto.
- 7) Administrar los recursos presupuestales que le serán suministrados por COMAR en la medida en que sean requeridos por las actividades del proyecto.

Asimismo, la responsabilidad de las instituciones, a ser expresada en los convenios, estipulará en general que deben:

- 1) Otorgar la maquinaria pesada, equipo de transporte y equipo menor requeridos para la ejecución del proyecto.
- 2) Responsabilizarse de la ejecución, supervisión y evaluación del proyecto.
- 3) Responsabilizarse del mantenimiento de la obra realizada, por el término de 10 años a partir del término del horizonte del proyecto, en cumplimiento a los convenios internacionales en lo relativo a la protección de la inversión.

#### MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION E INFORMES

El proyecto contará con un coordinador técnico, bajo la autoridad del COMAR, y con un comité de coordinación presidido por el Gobernador del Estado y formado por la COMAR, los representantes de las instituciones federales y estatales involucradas, el ACNUR y el PNUD.

En materia de informes de seguimiento, evaluación y financieros, se seguirán el calendario y lineamientos que se establezcan a la firma de los respectivos convenios de ejecución. Dichos mecanismos de seguimiento tendrán como base lo establecido en la materia por el PNUD y el ACNUR, además de los requisitos que las instituciones del Gobierno de México tengan a bien señalar.

## RESUMEN PRESUPUESTO

CODIGO	SECTOR	M.N.
D.	AGUA	1.313.000.000
E.	SANEAMIENTO	84.000.000
G.	VIVIENDA/OTRA INFRAESTRUCTURA	1.743.500.000
J.	PRODUCCION AGRICOLA	359.502.000
K.	PECUARIO	210.785.000
L.	PESCA	114.762.000
M.	FORESTAL	1.871.000.000
N.	GENERACION DE INGRESOS	236.600.000
P.	APOYO A LA GESTION	521.100.000
<b>GRAN TOTAL M.N.\$</b>		<b>6.454.249.000</b>

Este presupuesto sigue la nomenclatura del ACNUR.

## PRESUPUESTO

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MNS)</u>
D.	<u>AGUA</u>			
D.03	<u>Construcción Sistema de Agua</u>			
	<b>Servicios:</b>			
	Contrato Perforación Pozos (3)		340.000.000	
	<b>Suministros:</b>			
	Tanques elevados	180.000.000		
	Tuberías	450.000.000		
	Bombas	195.000.000		
	Otros (hidrantes)	<u>36.000.000</u>	861.000.000	
D.21	<u>Operación Sistema Agua</u>			
	<b>Mantenimiento/Reparación:</b>			
	Sistema distr.	15.000.000		
	Bombas	30.000.000		
	Tanques elevados	<u>15.000.000</u>	60.000.000	
	<b>Combustible/lubricantes</b>			
	(camiones cisterna)		8.000.000	
	<b>Mant/Rep. (camiones cisterna)</b>		30.000.000	
D.99	<u>Apoyo Gestión del Sector</u>			
	<b>Personal</b>			
	Sueldos (2)	9.000.000		
	Prestaciones	<u>5.000.000</u>	<u>14.000.000</u>	
	<b>Total AGUA</b>			1.313.000.000
E.	<u>SANEAMIENTO</u>			
E.03	<u>Construcción de letrinas</u>			
	Materia General de Construcción		48.000.000	
E.23	<u>Control de Vectores</u>			
	Suministros:		20.000.000	
E.98	<u>Otras Act. de Saneamiento</u>			
	<u>(Limpieza de Letrinas)</u>			
	<b>Equipo</b>			
	Equipo/Fumigación		10.000.000	
	Suministros		6.000.000	
	<b>Total SANEAMIENTO</b>			84.000.000
G.	<u>VIVIENDA/OTRA INFRAESTRUCTURA</u>			
G.02	<u>Preparación de la tierra/desarrollo (Caminos)</u>			
	<b>Servicios</b>			
	Contr. Constr. Caminos		46.000.000	

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN\$)</u>
	Mante./Riparación Calles urbanas		7.500.000 50.000.000	
G.03	<u>Construcción vivienda p/refugiados</u>			
	<b>Material Gen. Construcción</b>			
	- Nuevas viviendas (400)		400.000.000	
	- Rep. viejas viviendas (900)		675.000.000	
G.22	<u>Construcción/Desarrollo Electricidad y Alumbrado</u>			
	Tendido Alto Voltaje	120.000.000		
	Transformador	60.000.000		
	Tendido Bajo Voltaje	<u>40.000.000</u>	220.000.000	
	Mante./reparación: (Sistema eléctrico)		5.000.000	
G.98	<u>Servicios comunitarios</u>			
	<b>Material Gen. Construcción</b>			
	- Ed. Comunales	40.000.000		
	- Escuelas (constr.)	120.000.000		
	- Escuelas (rehabil.)	30.000.000		
	- Clínica (rehabil.)	10.000.000		
	- Cocinas	<u>40.000.000</u>	240.000.000	
	<b>Equipo</b>			
	- Escuelas	40.000.000		
	- Clínicas	<u>20.000.000</u>	60.000.000	
G99	<u>Apoyo Gestión del Sector</u>			
	Servicios (electricidad)	10.000.000		
	<b>Personal:</b>			
	Sueldos (1)	18.000.000		
	Prestaciones	12.000.000	30.000.000	
	<b>Total VIVIENDA/OTRA INFRAESTRUCTURA</b>			1.743.500.000
J.	<u>PRODUCCION AGRICOLA</u>			
J.02	<u>Preparación de la tierra:</u>			
	Contrato renta tierra	16.000.000		
	Trabajos en tierra	3.500.000		
	<b>Otros suministros</b> (herramientas)	<u>4.500.000</u>	24.000.000	
J.21	<u>Insumos para actividades de producción</u>			
	<b>Suministros (45 Has. x 3)</b> Semillas, Fertilizantes y Agroquímicos		222.438.000	
J.99	<u>Apoyo Gestión del Sector</u>			
	<b>Personal (5)</b>			
	Sueldos/Prestaciones	50.664.000		
	Viajes	<u>20.400.000</u>	71.064.000	

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MNS)</u>
	Compra Vehículo		30.000.000	
	Comb/Lubricantes		6.000.000	
	Mante./Repar.		6.000.000	
	<b>Total PRODUCCION AGRICOLA</b>			<b>359.502.000</b>
<b>K.</b>	<b><u>PECUARIO</u></b>			
<b>K.02</b>	<u>Actividades Pecuarias</u>			
	Compra/mejora de animales		161.500.000	
	<u>Construcción/mejoras</u>			
	Infraestructura		1.125.000	
	<u>Apoyo gestión del sector</u>		48.160.000	
	<b>Total PECUARIO</b>			<b>210.785.000</b>
<b>L.</b>	<b><u>PESCA</u></b>			
<b>L.03</b>	<u>Construcción/Mejoras</u>			
	Infraestructura pesca		20.000.000	
<b>L.22</b>	<u>Acuicultura/Insumos</u>			
	<u>Suministros</u>			
	Suministros/pesca		25.697.000	
<b>L.99</b>	<u>Apoyo gestión del sector</u>			
	Personal (2)	35.065.000		
	Compra/mant. vehículos	34.000.000	69.065.000	
	<b>Total PESCA</b>			<b>114.762.000</b>
<b>M.</b>	<b><u>FORESTAL</u></b>			
<b>M.02</b>	<u>Preparación de la Tierra</u>			
	(Parque Nacional Montebello)			
	<u>Equipo</u>			
	- Herramientas (350)		35.000.000	
	Salario Refugiados		870.000.000	
<b>M.03</b>	<u>Construcción/Mejoras</u>			
	Infraestructura básica			
	(Cercas, Bodegas, etc.)		37.500.000	
<b>M.21</b>	<u>Insumos para operación de viveros</u>			
	<u>Construcción/infraestructura</u>			
	Viveros		7.500.000	
	Herramientas		12.500.000	
	<u>Insumos Agrícolas</u>			
	Semillas		50.000.000	
	Bolsas poliet. y otros utensilios		217.500.000	
	Producción/compra			
	(árboles pequeños)		42.000.000	

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN \$)</u>	<u>(MN\$)</u>
	<u>Equipo Irrigación</u>		22.000.000	
	Salario Refugiados		200.000.000	
M.99	<u>Apoyo Gestión del Sector</u>			
	Personal (2)			
	Sueldos	36.000.000		
	Prestaciones	24.000.000		
	Viajes	<u>12.000.000</u>	72.000.000	
	Compra Vehículos (2 autobuses)		305.000.000	
	Total FORESTAL			1.871.000.000
N.	GENERACION DE INGRESOS			
N.21	<u>Trabajo Asalariado</u>			
	<u>Programa de Construcción de Caminos</u>			
	Construcción 32 km:			
	Salario Refugiados	140.800.000		
	Reconstrucción 7 km:			
	Salario Refugiados	30.800.000		
	Conservación 12 km:			
	Salario Refugiados	<u>26.000.000</u>	197.600.000	
N.98	<u>Otras Actividades Generadoras de Ingresos</u>			
	<u>Programa Arqueológico (Lagarero)</u>			
	Suministros y otros materiales		30.000.000	
	Salario Refugiados		9.000.000	
	Total GENERACION DE INGRESOS			236.600.000
P.	<u>APOYO A LA GESTION DEL PROYECTO</u>			
P.01	<u>Planificación/Evaluación</u>			
	Preparación proyecto			
	Profesionistas (3)		22.500.000	
	Consultores Internacionales		240.000.000	
	Apoyo programa		104.000.000	
	Apoyo Planificación/ejecución			
	Profesionista (1)		51.000.000	
	Sueldo y viáticos			
	Secretaria (1)		9.600.000	
	Compra de vehículo		54.000.000	
	Compra de computadora (2)		34.000.000	
	Combustible/lubr.		3.000.000	
	Mantenimiento/repair.		3.000.000	
	Total APOYO A LA GESTION DEL PROYECTO			521.100.000
	<u>GRAN TOTAL</u>			<u>6.454.249.000</u>

## II - 2. CAMPECHE - QUINTANA ROO

### PARTE I. INFORMACION GENERAL

1. País: México
2. Localización del Proyecto: Estados de Campeche y Quintana Roo
3. Título del Proyecto: Programa multianual (1989-1991) para la autosuficiencia y la integración de los refugiados guatemaltecos en los Estados de Campeche y Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos.
4. Agencia(s) de Ejecución: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con transferencia gradual a otras instituciones estatales, ad hoc, según las actividades del programa a desarrollar.
5. Duración: 1989-1991
6. Monto Global del Proyecto: US\$: 15.625.000

### PARTE II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Este proyecto fue presentado por el Gobierno del los Estados Unidos Mexicanos a la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA) en la Ciudad de Guatemala del 29 al 31 de mayo de 1989.

El Gobierno Federal determinó en mayo de 1984 la reubicación de los 46.000 refugiados asentados en Chiapas a los Estados de Campeche y Quintana Roo; así, en mayo de 1984 la COMAR inició el programa de reubicación de los refugiados que se encontraban en la selva, logrando reubicar hasta diciembre de ese año a cerca de 18.500 refugiados. El traslado de esta población se hizo por diferentes medios (fluvial, aéreo, terrestre), sin que en el trayecto de más de 1.000 km se registrase percance alguno.

Durante 1985, la COMAR continuó con la labor de promoción de la reubicación entre los refugiados, encontrándose una respuesta negativa por parte del resto del grupo a ser trasladado fuera del Estado de Chiapas. Por considerar que el Gobierno de México reconoce que el fenómeno del refugio no es permanente, y respetando además el deseo de la población restante, decidió en esas circunstancias mantener programas de asistencia y, sobre todo la protección de los refugiados en ese Estado fronterizo.

Con el reasentamiento de 12.500 refugiados en Campeche y 6.000 en Quintana Roo se inició el programa de integración productiva, que implicaba un plan de desarrollo social, físicoespacial y productivo, para lo cual se construyeron asentamientos con los servicios mínimos indispensables de salud, vivienda, educación, vías de acceso, agua potable, etc., en un nivel equiparable a aquel del que dispone la población mexicana vecina.

---

NB: La ejecución del presente proyecto y la evolución de la situación de los refugiados en Chiapas ha determinado que la COMAR y las autoridades correspondientes comiencen a considerar la posibilidad de nuevos asentamientos rurales en el Estado de Quintana Roo, sobre la base de las tierras nacionales que el Gobierno pueda poner a disposición de un nuevo grupo de refugiados, si así lo solicitan, que se reubicarían desde los campamentos de Chiapas.

Al momento de redactarse el presente documento se han iniciado las negociaciones exploratorias correspondientes, contándose con una cifra estimativa de trabajo de US\$ 1.400.000 (M.N. \$ 3.900.000.000) para una población beneficiaria de 500 familias.

Paralelamente, se iniciaría el desarrollo de los proyectos productivos agrícolas, pecuarios, artesanales y de trabajo asalariado a fin de lograr en el menor lapso posible la autosuficiencia económica de esta población.

Estos programas se plantearon como objetivo fundamental la incorporación armónica de los refugiados a la vida económica y social de las microrregiones en los Estados de Campeche y Quintana Roo, respetando su identidad cultural y formas de organización comunitarias, en tanto los refugiados consideraran que en su país las condiciones para su repatriación voluntaria estaban dadas.

El ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) han aportado los recursos necesarios para el sostenimiento de los programas mediante convenios anuales, mientras que los gobiernos estatales y las dependencias del Gobierno Federal apoyaban técnicamente la ejecución de los mismos.

En 1985 fueron establecidos los asentamientos de Maya Tecúm y Quetzal Edzná, en Campeche, y Los Lirios y Maya Balám en Quintana Roo, con la infraestructura y servicios básicos para beneficio de una población de 18.500 personas. A su vez fueron puestos a disposición de los refugiados para uso agrícola más de 20.000 has, a las cuales se incorporaron 9.000 en 1987, a través de un fideicomiso de garantía y administración cuyo fiduciario es Banca Serfín, S.N.C.

Para la planeación e implementación de los proyectos productivos se integraron equipos técnicos en coordinación con las delegaciones estatales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (SARH) y otras dependencias de los gobiernos de los Estados. En 1985, los refugiados lograron obtener sus primeras cosechas de granos básicos (maíz, frijol y arroz), con las que cubrieron más del 50% de sus necesidades de consumo para el siguiente año.

En 1986 hubo sequía en toda la región, por lo que las pérdidas afectaron sensiblemente los resultados en ese año; en 1987/1988 las cosechas no sólo cubrieron en un 100% las necesidades de consumo en granos, sino que además se lograron obtener importantes excedentes.

De igual manera están en desarrollo proyectos hortícolas, frutícolas, pecuarios, apícolas y artesanales que permitirán en poco tiempo el acceso de los refugiados de Campeche y Quintana Roo a su autosuficiencia económica disminuyendo gradualmente su dependencia de la ayuda nacional e internacional.

La incorporación de los refugiados a la vida económica de las microrregiones se ha dado a través del trabajo asalariado, participando en las zafras, en la construcción, en la agricultura y en los servicios. Estos ingresos les han significado una forma de capitalización, lo que les permite hacer más dinámico el proceso de autosuficiencia.

Desde 1986 la COMAR inició, en coordinación con el INAH, el ACNUR y los gobiernos estatales, el programa de restauración de ruinas arqueológicas en Edzná, Campeche y, recientemente, en Oxtancah, Quintana Roo, en el que han participado en forma rotativa más de 2.500 refugiados.

### PARTE III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa Multianual es facilitar, en un plazo de tres años (1989-1991), el logro de la autosuficiencia económica y la integración de la comunidad refugiada, mientras que la misma permanezca en México.

Para la consecución de este objetivo general, el Plan Multianual se propone alcanzar las siguientes metas:

- a) Satisfacer las necesidades básicas de los refugiados guatemaltecos, en términos de alimentación, artículos domésticos, agua y energía, salud, educación, vivienda, infraestructura e insumos para las actividades agropecuarias.

- b) Generar un nivel de empleo por jefe de familia de mínimo 250 y máximo 300 días anuales, que serán la suma del trabajo agrícola dentro del asentamiento (promedio de 225 días) y de la venta de su fuerza de trabajo fuera de los poblados (promedio de 50 días).
- c) Generar un ingreso anual neto por familia equivalente a por lo menos el salario mínimo rural (2.412.000 pesos mexicanos anuales, a noviembre de 1988), y, de ser posible, superior en un 20% a esta cifra.
- d) Lograr un nivel de vida equivalente al de los campesinos mexicanos de la región circunvecina, medido en términos de ingreso, empleo y acceso a los servicios.

## DESCRIPCION DE LOS BENEFICIARIOS

### Quintana Roo

Los beneficiarios serán 6.700 refugiados guatemaltecos que, en su gran mayoría, son indígenas campesinos acostumbrados a una agricultura de subsistencia y a la venta de su fuerza de trabajo durante dos o tres meses al año para complementar su ingreso familiar.

La población masculina representa el 50,9% del total de la población. El 56% de la población es menor de 15 años, el 42% conforma la población económicamente activa y el 2% restante son ancianos (más de 60 años).

A partir de 1989, habrá un total de cuatro asentamientos que albergarán a los 6.700 refugiados guatemaltecos, distribuidos de la siguiente manera:

- En el predio de Maya Balám, que cuenta con una superficie de 4.054 has vivirán unas 650 familias (3.250 personas), cada una de ellas con una dotación de 5,8 has, lo cual permitirá la instalación de unas 50 familias adicionales en el futuro.
- En el asentamiento de Kuchumatán, de 2.703 has (incluyendo Tres Emes y Zafiro), vivirán unas 440 familias (2.200 personas), cada una de ellas con una dotación de 5,8 has (4 has para granos básicos debido a la pobre calidad de la tierra), lo cual permitirá la ubicación de 25 familias adicionales en caso de necesidad.
- En el poblado de La Laguna, con una superficie de 1.198 has, se asentarán 230 familias (1.150 personas), cada una de ellas con una parcela de 4,8 has (3 has para granos básicos, siendo la tierra de mejor calidad que en Kuchumatán), lo que deja un margen para 20 familias adicionales.
- Finalmente, en Los Lirios, con una superficie total de 920 has, gran parte de las cuales padecen de un drenaje muy pobre, permanecerán sólo 30 familias (150 personas), cada una de ellas con una dotación de 6,8 has.

### Campeche

Los beneficiarios serán 10.450 refugiados guatemaltecos que, en su gran mayoría, son indígenas campesinos acostumbrados a una agricultura de subsistencia y a la venta de su fuerza de trabajo durante dos o tres meses al año para complementar su ingreso familiar.

En cuanto a su religión, predominan los católicos (66%), seguidos por diversas sectas del protestantismo (25%), mientras que un 9% se declara no creyente.

La población masculina representa el 51% del total de la población. El 54% de la población es menor de 15 años, el 44% conforma la población económicamente activa (PEA) y el 2% restante son ancianos (más de 60 años).

Habrà un total de tres asentamientos y un campamento que albergarán a los 10.450 refugiados guatemaltecos, distribuidos de la siguiente manera:

- En el predio Los Laureles, que cuenta con una superficie total de 3.396 has, vivirán unas 870 familias (4.610 personas), cada una de ellas con una dotación de 3,6 has. El resto de las tierras (264 has) son cerros sin ninguna vocación.
- En el asentamiento de Quetzal Edzná, de 1.836 has, vivirán unas 112 familias (590 personas), cada una de ellas con una dotación de 3,1 has. El resto del predio (1.489 has) son cerros sin uso alguno.
- En los ranchos de Kesté/San Nicolás, con superficie total de 5.093 has, se asentarán 990 familias (5.250 personas), cada una de ellas con una parcela de 3,6 has, lo que deja un margen de 1.529 has de tierras cerriles que no serán distribuidas.
- Finalmente, en el campamento de Maya Tecúm, con una superficie total de 1.276 has, de las cuales 1.176 son cerriles, permanecerían unas 170 familias (900 personas), que no serían incorporadas al plan multianual por ahora. Sin embargo, se espera que el fenómeno de la repatriación, que en Campeche, en los últimos años, ha sobrepasado ampliamente el índice de crecimiento natural de la población, permitirá llegar a finales de 1991 con todas las familias integradas, situación en la cual Maya Tecúm estaría despoblado.

Las familias se trasladarán de los actuales campamentos (Q. Edzná y M. Tecúm) a los nuevos asentamientos (Laureles y Kesté/S. Nicolás) según el siguiente cronograma:

<u>Asentamiento</u>	<u>1989</u> (fam)	<u>1990</u> (fam)	<u>1991</u> (fam)
Los Laureles	250	600	870
Quetzal Edzná	586	236	112
Kesté/S. Nicolás	550	770	990
Maya Tecúm	756	536	170

Estos datos no incluyen el crecimiento demográfico, ya que éste se vería compensado por los movimientos de repatriación.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA MULTIANUAL

Desde 1986 se han llevado a cabo estudios básicos y costos de preinversión con el objeto de evaluar las posibilidades concretas de autosostenimiento de la población refugiada y su integración socioeconómica dentro de las comunidades mexicanas.

Estos estudios y costos de preinversión han consistido en lo siguiente:

- a) Estudios de suelo detallados en los asentamientos para determinar su aptitud, potencial grado de uso y asimismo su conservación y manejo.
- b) Estudio de los recursos hidráulicos para determinar la localización de las fuentes de agua y la calidad fisicoquímica de la misma.
- c) Inventario de los recursos forestales y estudio de los aspectos técnicos y económicos de su manejo en las áreas con potencial de reforestación.
- d) Estudio de las características socioeconómicas y culturales de la población refugiada.
- e) Estudios de mercado y comercialización de los productos agrícolas.

- f) Estudio de los aspectos jurídicos de tenencia de la tierra y del estatuto jurídico de los asentamientos de refugiados.
- g) Evaluación de la infraestructura de viviendas, agua y saneamiento en los asentamientos.
- h) El reforzamiento de las capacidades de la COMAR a través del financiamiento de la asistencia técnica para la planificación y diseño final del Programa.

Los resultados de los estudios han culminado, a finales de 1988, con la preparación y diseño de programas de desarrollo cuya implementación persigue: a) la autosuficiencia de los refugiados; b) el retiro de la ayuda asistencial de la comunidad internacional; y c) el traspaso de los servicios brindados por la COMAR. Esto llevará a una gradual integración de los refugiados en las comunidades mexicanas.

La planificación de los asentamientos conforma el Programa, que incluye los siguientes componentes:

<u>Componente I:</u>	<b>Desarrollo económico</b>
<u>Subprogramas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo agropecuario y forestal</li> <li>- Comercialización</li> <li>- Agroindustria</li> <li>- Asistencia técnica y apoyo a la producción</li> </ul>
<u>Componente II:</u>	<b>Desarrollo social y cultural</b>
<u>Subprogramas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación</li> <li>- Salud</li> <li>- Desarrollo cultural</li> <li>- Asistencia jurídica y apoyo a la autogestión</li> </ul>
<u>Componente III:</u>	<b>Desarrollo fisicoespacial</b>
<u>Subprogramas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura de vivienda, educación, salud, y servicios comunales</li> <li>- Infraestructura hidráulica, electricidad</li> <li>- Infraestructura vial</li> <li>- Mantenimiento de infraestructura</li> </ul>

La implementación de obras se llevará a cabo en tres años (1989-1991), contando con un calendario de actividades según el plan de operaciones de todos los componentes del programa y los potenciales ejecutores.

Cabe señalar que la comunidad refugiada, en forma organizada y basándose en los principios de participación y autogestión, llevará a cabo el Programa Multianual bajo la orientación general de la COMAR, que fungirá como agencia de implementación.

En el apartado: actividades y proyectos ya en ejecución: grado de avance del Capítulo I se da cuenta, de manera sucinta, de los avances en 1989. Una evaluación detallada y actualización de los costos del Plan Multianual se llevará a cabo en los primeros meses de 1990.

## COMPONENTES DEL PROYECTO DE QUINTANA ROO

Se presenta a continuación un resumen de las actividades previstas en cada sector del Programa Multianual en Quintana Roo:

## A. Desarrollo económico

### a) Sector producción agrícola

A través de un fideicomiso bancario se dotó de 3.200 has adicionales, de tal forma que cada familia refugiada disponga de un promedio de 5,8 has en Kuchumatán y 4,8 has en La Laguna. La producción agrícola, que representa el pilar del desarrollo económico de los refugiados, se basa en los siete siguientes componentes:

#### - Granos básicos

El plan contempla que los refugiados cubran sus necesidades en granos básicos (consumo humano, semillas y alimentación animal), sembrando 2 has de maíz, 1 ha de frijol y 1 ha de calabaza.

De las 4 has otorgadas a cada familia para estos cultivos, 2 has estarán en cultivo por un período máximo de cinco años y 2 has en descanso, ya que los suelos son delgados y susceptibles a la erosión hídrica en forma horizontal.

La estrategia de operación consiste en una reducción gradual de apoyo en insumos (fertilizantes, pesticidas), con la introducción de un sistema de crédito (ver más adelante).

#### - Secado y almacenamiento de granos

Se construirán, a nivel familiar, trojas, secadores solares rústicos y silos metálicos para evitar las pérdidas posteriores en la cosecha.

#### - Cultivos comerciales

Los refugiados producirán frutas y verduras para el autoconsumo, pero principalmente, para la venta en el mercado regional como fuente sustancial de ingreso. Cada familia cultivará 0,3 has de las cuales 0,2 has dedicará a los productos seleccionados como viables técnica y económicamente: tomate, calabacita criolla, pepino, chiles habanero y jalapeño, sandía, piña, papaya y cacahuete.

Los costos de los insumos y de operación de sistema de riego correrán por cuenta de los refugiados, mediante recursos propios o crédito.

#### - Sistema de riego

Los cultivos comerciales contarán con su respectivo sistema de riego, que fue establecido según el estudio de los datos climatológicos, las propiedades fisicoquímicas de los suelos, los requerimientos en agua por cultivo y la topografía.

#### - Crédito agrícola

Para el crédito de los refugiados (en especie o en efectivo) se creará un fideicomiso bancario de tipo mixto donde la administración estará a cargo de un banco y la orientación del programa bajo la responsabilidad del COMAR y del ACNUR con la participación de los propios beneficiarios. Las líneas de crédito incluyen los granos básicos y los cultivos comerciales. El crédito prevé un seguro agrícola y un fondo de garantía equivalente al 15% del valor total del crédito.

#### - Mercado y comercialización

Las conclusiones del estudio de mercado no fueron muy halagüeñas y por lo tanto, se necesitará canalizar y controlar los planes de producción de los cultivos comerciales, en estrecha colaboración con los propios refugiados.

La estructura interna de los refugiados para la comercialización será la conformación de una Unión Local de Productores (ULP) integrada por los representantes de cada grupo de producción. Esta ULP, será adscrita a la Unión de Productores Hortícolas (UPH) de Mérida, Estado de Yucatán.

- Asistencia técnica

Teniendo en cuenta que la comercialización será el principal cuello de botella, dos especialistas en mercado prestarán sus servicios al Comité de Comercialización de los Refugiados. Asimismo, se brindará asistencia técnica en las actividades agrícolas y los sistemas de riego.

b) Sector pecuario

- Ganadería de engorde

Tomando en cuenta la experiencia previa de los refugiados, se trabajará con ganadería de recría y engorde y se dará un crédito que permite a los refugiados adquirir una cabeza por cada 4,3 familias, salvo en el caso de Los Lirios, donde se dará un crédito para adquirir un animal por cada familia debido a la vocación casi exclusivamente ganaderoforestal del predio. Todos los predios cuentan con suficiente infraestructura ganadera para iniciar las actividades en 1989.

El crédito pecuario funcionará bajo el mismo fideicomiso bancario establecido para las actividades agrícolas.

- Porcinos y especies menores

La comunidad refugiada ha expresado su deseo de criar especies menores a nivel familiar (ganadería de traspatio) o grupal. Esta actividad está contemplada en el sistema de crédito antes mencionado.

c) Sector forestal

Del inventario forestal realizado en 1988 se desprende que ciertos asentamientos (Maya Balám y Kuchumatán) enfrentarán problemas serios de abastecimiento de leña. Por lo tanto, se diseñó un plan de reforestación con especies de crecimiento rápido, la creación de viveros forestales, la promoción y fabricación de estufas rurales para reducir el consumo de leña y la contratación de un experto forestal por un año. El plan de reforestación se realiza en coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales.

Distribución de las superficies por predios (Quintana Roo)

USO DEL SUELO (ha)	MAYA BALAN	ha/familia	KUCHU-MATAN	ha/familia	LA LAGUNA	ha/familia	LIRIOS	ha/familia	TOTAL
<b>Sup. Total</b>	4,054	5.8	2,703	5.8	1,198	4.8	920	6.8	8,875
Sup. Planas	3,733		2,502		1,096		113		7,444
Sup. bajos	321		201		102		807		1,431
<b>Sup. agrícola</b>	2,995		1,992		819		99		5,905
Granos básicos	2,800	4.0	1,860	4.0	750	3.0	90	3.0	5,500
Cult. comerciales	195	0.3	132	0.3	69	0.3	9	0.3	405
- Bajo riego	130		88		46		6		270
- De temporal	65		44		23		3		135
<b>Ganadería</b>	350	0.5	233	0.5	125	0.5	75	0.5	783
Sup. Planas	350		233		125				708
Sup. Bajos							75		75
<b>Area forestal</b>	671	1.0	434	1.0	227	1.0	732	1.0	2,064
Sup. Planas	350		233		125				708
Sup. Bajos	321		201		102		732		1,356
<b>Area urbana</b>	38		44		27		14		123
Sup. Planas	38		44		27				123
Sup. Bajos									
Familias actuales (No)	715		485				150		1,350
Familias proyectadas (No)	650		440		230		30		1,350
Reserva (familias) (No)	50		25		20				95

d) Sector actividades generadoras de ingresos

Mientras los talleres de sastrería y carpintería sigan funcionando autónomamente, se proporcionará apoyo a los denominados proyectos de iniciativa (tiendas de productos agropecuarios, adquisición de bombas de aspersión, farmacias, tiendas rurales, papelerías, zapaterías), financiados a 50% por los refugiados y a 50% con un préstamo del programa.

Otra actividad importante en la generación de ingreso será el trabajo asalariado fuera de los asentamientos: empleo estacional (zafra, desmontes y limpiezas, siembra de pastizales), y restauración de ruinas arqueológicas por ejemplo.

Finalmente, en vista del importante número de población económicamente activa, lo anterior se puede complementar con actividades industriales en pequeña escala, que requieren un uso intensivo de mano de obra, como por ejemplo la industria maquiladora.

## B. Desarrollo fisicoespacial

### a) Sector vivienda

Se construirán 230 viviendas y los edificios comunitarios en el nuevo asentamiento de La Laguna, así como se repararán o mejorarán 1.120 viviendas y los edificios comunitarios existentes en los asentamientos de Maya Balám, Kuchumatán y Los Lirios.

La vivienda tipo, diseñada por la propia comunidad refugiada, tendrá un área habitable de 48 m<sup>2</sup>, construida en una superficie de 900 m<sup>2</sup>. El programa permitirá la adquisición de los materiales básicos de construcción por un monto equivalente a US\$ 500 por familia.

### b) Sector agua

En el nuevo asentamiento de La Laguna, se perforará un pozo, que se equipará con una bomba mixta (electricidad/diesel). En los viejos asentamientos se proporcionará mantenimiento y reparación a los equipos de bombeo existentes. Asimismo, se ampliará la red de distribución de agua potable con la finalidad de asegurar el servicio domiciliario.

### c) Sector electricidad

El Proyecto proporcionará las redes de alta y baja tensión para abastecer de luz las áreas comunales. La instalación a nivel domiciliario estará a cargo de cada familia refugiada.

### d) Sector infraestructura vial

Por una parte, se consolidarán en 1989 los 14 km de camino de acceso a los diferentes asentamientos; por otra parte se construirán unos 21 km de caminos agrícolas internos.

## C. Desarrollo social

### a) Sector salud

La Secretaría de Salud y Asistencia Pública (SSA) asumirá la responsabilidad de atención de primer nivel en los asentamientos, incluyendo programas preventivos y de vacunación.

Los casos que necesiten atención de segundo y tercer nivel serán trasladados, respectivamente al hospital de Bacalar o al hospital de Mérida, Estado de Yucatán. Asimismo, el Proyecto contempla la rehabilitación física de los incapacitados y una atención odontológica básica.

Existirá igualmente un servicio de alimentación suplementaria para los grupos vulnerables: niños desnutridos, mujeres lactantes y embarazadas.

### b) Sector saneamiento

En La Laguna se construirán 230 núcleos de servicios domiciliarios, compuestos por un lavadero, una zona para baño y letrina, localizados en el fondo de cada lote de 900 m<sup>2</sup>.

En los cuatro asentamientos se dará mantenimiento a 1.350 letrinas mediante la adquisición de equipo y materiales de fumigación y se realizarán campañas de saneamiento ambiental para el control de pestes y vectores por personal de la Secretaría de Salud y Asistencia Pública.

### c) Sector educación

El personal de la COMAR (siete maestros mexicanos) capacitará y supervisará a los refugiados promotores de educación (63), a cargo de los niveles preescolar (250 niños) y primario (1.700 niños). También se estableció un

acuerdo con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) para la enseñanza del español oral y la alfabetización de 185 adultos refugiados. En el transcurso de los próximos tres años, debe lograrse un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el reconocimiento de los estudios y el traspaso del servicio al Estado mexicano.

El Proyecto contempla la construcción de una escuela (ocho aulas) en La Laguna y el mantenimiento de las escuelas en los viejos asentamientos. Asimismo, se suministrará el material didáctico necesario a los alumnos y educadores.

d) Sector cultural

En cada asentamiento habrá un refugiado encargado de las actividades culturales para las cuales se proveerán materiales básicos.

e) Sector alimentación y artículos domésticos

Una asistencia alimentaria, con donaciones del Programa Mundial de Alimentos, se distribuirá exclusivamente a las personas más necesitadas: inválidos, ancianos, viudas y huérfanos (aproximadamente 500 personas). Asimismo, esas personas recibirán artículos de uso personal y de uso doméstico.

f) Sector transporte y logística

El Proyecto contempla el transporte de los alimentos proporcionados por el PMA, el transporte de los insumos para los proyectos productivos y las actividades generadoras de ingresos y el alquiler de bodegas de almacenamiento.

g) Sector apoyo a la agencia de ejecución

El Proyecto contempla el financiamiento de la COMAR en todos los aspectos necesarios para una buena administración e implementación del programa: personal, oficinas, servicios, vehículos y otros materiales menores de oficina.

## COMPONENTES DEL PROYECTO DE CAMPECHE

A continuación se presenta un resumen de las actividades previstas en cada componente y sector del plan multianual en Campeche.

### A. Desarrollo económico

a) Sector producción agrícola

A través de un fideicomiso bancario, se dotó de 5.090 has adicionales, lo que permitirá otorgar a cada familia refugiada una superficie suficiente (3,6 has/familia en Kesté y Los Laureles; 3,1 has en Quetzal Edzná) para los granos básicos, cultivos comerciales, ganadería (salvo en Quetzal Edzná) y leña. Las 170 familias que eligieron quedarse en Maya Tecúm no están incorporadas, en esta etapa, al plan multianual.

- **Granos básicos**

Los refugiados sembrarán 2 has (de las cuales 1 ha será mecanizada) con granos básicos (maíz, calabaza, frijol) con el propósito de cubrir sus necesidades (autoconsumo; semillas y alimentación animal).

Para los refugiados de los asentamientos de Quetzal Edzná, Los Laureles y Kesté, el 100% de los insumos agrícolas serán financiados mediante crédito.

En el caso de Maya Tecúm, el programa financiará el alquiler de 2 has cerriles ó 1 ha mecanizada por familia y, proporcionará un 50% del valor de los insumos.

**- Secado y almacenamiento de granos**

Se construirán, a nivel familiar, trojes, secadores solares rústicos y silos metálicos familiares para evitar pérdidas postcosecha.

**- Cultivos comerciales**

Cada familia sembrará 0,1 ha (de las cuales 0,06 bajo riego) de cultivos seleccionados por los mismos refugiados y que son viables técnica y económicamente: tomate, pepino, chiles, melón, sandía, cacahuete, mango, naranja, plátano y piñas.

Además del autoconsumo, esos cultivos deberán ser comercializados y representar una fuente sustancial de ingresos.

El 100% de los costos de los insumos y de operación de los equipos de riego serán financiados por los propios refugiados o mediante crédito.

**- Sistema de riego**

Cada predio contará con su unidad de riego para los cultivos comerciales (especialmente los hortifrutícolas de ciclo vegetativo corto).

Cada sistema de riego ha sido determinado por los datos climatológicos, las propiedades fisicoquímicas de los suelos, los requerimientos en agua por cultivo y la topografía.

En Los Laureles y Rancho Kesté, se diseñó un sistema por gravedad, realizándose la conducción del agua por tubería enterrada hasta los hidrantes. En Quetzal Edzná, se utilizará un sistema por mangueras.

**- Crédito agrícola**

Al igual que en Quintana Roo, se creará un fideicomiso bancario semiautónomo de tipo mixto, con el mismo seguro agrícola y el mismo fondo de garantía. Las líneas de crédito serán los granos básicos y cultivos comerciales y en ningún caso la mano de obra.

La tasa de interés, los plazos, períodos de gracia, prórrogas o intereses moratorios serán los mismos que aplica BANRURAL a los campesinos mexicanos.

**- Mercadeo y comercialización**

Las conclusiones del estudio de mercado no fueron muy halagüeñas, ya que demostraron la existencia de un mercado restringido, competitivo y distorsionado en algunos casos (como el mercado en fresco turístico de Cancún).

En base al estudio, se establecieron los topes máximos de producción, que fueron ampliamente expuestos a la comunidad refugiada para intentar canalizar y controlar los planes de producción. Esto no fue siempre coronado con éxito - caso del cacahuete, cuya superficie programada excede la demanda del mercado en fresco, debiendo recurrirse a contratos no muy seguros con la agroindustria.

Se prevén dificultades durante por lo menos los dos primeros años.

La estructura interna de los refugiados para la comercialización será la conformación de una unión local de productores que deberá ser adscrita a la UNPH en Mérida, Estado de Yucatán.

- Asistencia técnica

Teniendo en cuenta que la comercialización será el principal cuello de botella del programa, dos especialistas en mercadeo brindarán sus servicios al comité de comercialización de los refugiados.

Asimismo, la COMAR contará con el personal necesario (agrónomos, especialistas en riego) para brindar apoyo técnico a la comunidad refugiada.

b) Sector pecuario

Por razones de orden técnico y experiencia previa de los refugiados, se trabajará con ganadería de cría y engorde.

Funcionarán dos unidades ganaderas, una en Los Laureles y otra en Rancho Kesté, cada una de una superficie aproximada de 500 has.

Aunque existan actualmente unas 470 cabezas de ganado en el Rancho Kesté, de las cuales 242 constituyen el pie de cría, se procederá a una selección de los mejores vientres, con miras a mejorar la reproducción de los animales. Se estima que los desechos sumarán unas 95 cabezas y, efectuando la proyección del hato para los diez próximos años, se quedaría estabilizado en 230 vientres como pie de cría. Existen actualmente 130 has de pastizales y 130 has de sabana natural, por lo que será necesario sembrar 240 has adicionales, además de 10 has de pasto Taiwan para corte de verano. Finalmente, se utilizará la infraestructura existente en este Rancho Kesté.

En Los Laureles, las 500 has serán cerriles. Se acordó con los refugiados que, con el objeto de asegurar las mismas condiciones económicas de despegue, se adquirirán los pies de cría de Los Laureles con el producto de la venta de los novillos de Rancho Kesté.

Para la adquisición de animales, el mantenimiento de pastizales, la alimentación y manejo del hato, los refugiados deberán recurrir al crédito pecuario, que incluye un seguro ganadero mediante convenio con ANAGSA. El crédito pecuario funcionará bajo el mismo fideicomiso establecido para las actividades agrícolas.

c) Sector forestal

Del inventario forestal realizado en 1988, se desprende que el único predio que presenta condiciones críticas para el abastecimiento de leña es Quetzal Edzná, donde se reforestarán 130 has. El Proyecto prevé inversiones en viveros y la capacitación de los refugiados en estas labores.

Distribución de las superficies por predios (Campeche)

USO DEL (ha) SUELO	QUETZ. EDZNA	ha/ familia	LOS LAURELES	ha/ familia	KESTE	ha/ familia	MAYA TECUM	TOTAL
Sup. Total	1,836	3.1	3,396	3.6	5,093	3.6	1,276	11,601
Sup. Plana	303		1,928		2,475		100	4,806
Sup. Cerril	1,533		1,468		2,618		1,176	6,795
<b>Sup. Agrícola</b>	237		1,833		2,110		100	4,280
Granos Básicos	225	2.0	1,743	2.0	1,980	2.0	100	4,048
Cult. comerc.	12	0.1	90	0.1	130	0.1		232
- Bajo riego	7		60		80			147
- De temporal	5		30		50			85
<b>Ganadería</b>			500	0.5	500	0.5		1,000
Sup. Plana					260			260
Sup. Cerril			500		240			740
<b>Are forestal</b>	1,563	1.0	968	1.0	2,378	1.0	1,128	6,037
Sup. Plana	30							30
Sup. Cerril	1,533		968		2,378		1,128	6,007
<b>Area urbana</b>	36		95		105		48	284
Sup. Plana	36		95		105			236
Sup. Cerril							48	48
Familias actuales (No)	836						1,306	2,142
Familias proyectadas (No)	112		871		990		169	2,142

d) Sector actividades generadoras de ingresos

Considerando que los talleres existentes de sastrería y carpintería ya son autosuficientes, se proporcionará apoyo a los denominados proyectos de iniciativa (tiendas de productos agropecuarios, adquisición de bombas de aspersión, tiendas rurales), y el capital inicial será aportado al 50% por los refugiados y al 50% por el programa.

Para la capacitación de jóvenes refugiados en oficios como electricidad, plomería, carpintería, etc., se renovará anualmente un convenio con el Consejo Nacional de Educación Profesional (CONALEP). El programa sufragará los costos de los cursos y las becas para los estudiantes.

Otra actividad muy importante será el trabajo asalariado fuera de los asentamientos. El estudio demostró que el empleo estacional puede ser una significativa fuente de ingresos: zafra, desmontes y limpieas, siembra de pastizales, al igual que los trabajos en las ruinas arqueológicas.

Finalmente, en vista del importante número de población económicamente activa, lo anterior se puede complementar con actividades industriales en pequeña escala que requieren un uso intensivo de mano de obra, como por ejemplo, la industria maquiladora.

## **B. Desarrollo físicoespacial**

### **a) Sector vivienda**

Se construirán 870 nuevas viviendas en Los Laureles y 990 en Kesté. Se acordó con la comunidad refugiada que el programa permitirá la adquisición de materiales básicos por un monto equivalente a US\$ 500, para construir una casa de 48 m<sup>2</sup> por familia en un lote de 900 m<sup>2</sup>. En caso de querer mejorar esta casa, los refugiados tendrán acceso a crédito bajo un fideicomiso bancario en BANOBRAS (Banco Nacional de Obras).

En Quetzal Edzná y Maya Tecúm se dará mantenimiento a las 586 y 756 viviendas existentes, a la espera de que las familias se vayan reubicando gradualmente (en 1990/1991) a los nuevos asentamientos. Asimismo, en Los Laureles y Kesté se construirán algunos edificios comunitarios tal y como ya existen en Maya Tecúm y Quetzal Edzná.

### **b) Sector infraestructura vial**

En Rancho Kesté se consolidarán 3 km de caminos internos y se construirán 2 km adicionales. Por otra parte, se dará mantenimiento a los 14 km que separan Los Laureles de Quetzal Edzná, cuando se logre firmar un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para el área urbana, se construirán 13 km en Rancho Kesté y 5 km en Los Laureles.

### **c) Sector infraestructura hidráulica**

En Los Laureles y Rancho Kesté, la fuente de suministro de agua será un pozo, equipado con una bomba mixta (electricidad/diesel) que alimentará un tanque elevado de almacenamiento y regulación, que a su vez abastecerá por gravedad la red de conducción y distribución. El consumo se calculó en 150 litros/persona/día.

En Maya Tecúm y Quetzal Edzná, se dará mantenimiento a los equipos de bombeo existentes.

En casos de emergencia, la COMAR utilizará dos camiones cisterna.

### **d) Sector electricidad**

En 1989, se solicitará a la Comisión Federal de Electricidad el tendido de la red de alta tensión en Los Laureles y Kesté para la electrificación de las áreas de servicios comunitarios.

No habrá instalación domiciliaria, dado los altísimos costos.

## **C. Desarrollo social**

### **a) Sector salud y nutrición**

El IMSS/COPLAMAR (Instituto Mexicano de Servicio Social) es la institución nacional encargada de brindar la atención de primer nivel en los asentamientos. Se firmarán convenios con el hospital de Campeche, el de solidaridad social en Hecelchakán, el psiquiátrico de Koben y el hospital O'Haran de Yucatán para la atención de segundo y tercer nivel.

Las principales actividades contemplarán la atención preventiva y curativa, la capacitación de los promotores de salud, un servicio odontológico básico, campañas de vacunación y la rehabilitación física de los impedidos bajo la

responsabilidad de la Comisión de Rehabilitación y Educación Especial (CREE). Asimismo, se proporcionará alimentación suplementaria a los grupos vulnerables: niños desnutridos, mujeres embarazadas y lactantes.

b) Sector saneamiento

Se construirán 1.860 letrinas en los nuevos asentamientos y se dará mantenimiento a las letrinas de todos los asentamientos mediante la adquisición de equipos y materiales de limpieza y fumigación.

La letrina, una zona de baño y de limpieza se construirán en el fondo de los lotes familiares de 900 m<sup>2</sup>.

c) Sector educación

El programa contempla la capacitación de los refugiados promotores de educación (83) a cargo de los niveles preescolar (500 niños) y primario (2.800 niños). También se impartirán cursos de alfabetización para adultos (50).

El programa financiará la impresión o adquisición de los libros de textos que conforman el material didáctico.

En cuanto a la infraestructura, se construirán una escuela (10 aulas) en Los Laureles y una escuela (12 aulas) en Kesté. Se prevé también la construcción de un jardín de niños en cada nuevo asentamiento. Asimismo, se dará el debido mantenimiento a las escuelas durante los próximos tres años.

d) Sector cultural

En cada asentamiento habrá un refugiado encargado de las actividades culturales para las cuales se proveerán materiales básicos.

e) Sector asistencia alimentaria

La asistencia alimentaria del PMA será distribuida exclusivamente a las personas más necesitadas (inválidos, viudas, huérfanos y ancianos), que representan aproximadamente 700 personas.

A título excepcional, en 1989 se distribuirá a toda la población una ración de maíz de 200 gramos por día, debido a la destrucción de la mitad de la cosecha por el huracán Gilbert en septiembre de 1988.

f) Sector transporte y logística

Los costos de manejo de los alimentos donados por el PMA correrán a cuenta del programa. Asimismo, se cubrirán los costos de la operación de vehículos necesarios para el transporte de alimentos e insumos para las actividades generadoras de ingresos: insumos agrícolas, alimentación animal, herramientas, etc.

Se alquilarán dos bodegas en la ciudad de Campeche (capacidad de 4.200 toneladas), se construirá una bodega en cada nuevo asentamiento y se dará mantenimiento a las bodegas existentes en Quetzal Edzná y Maya Tecúm.

g) Sector apoyo a la agencia de implementación

Con el objeto de permitir a la COMAR asegurar la administración, coordinación e implementación del programa multianual en Campeche, se contempla el financiamiento del personal, oficinas, servicios, vehículos y otros gastos menores.

**Costos del programa multinacional en Campeche y Quintana Roo (US\$)**

	1989	1990	1991	1992
<b><u>Quintana Roo</u></b>				
Desarrollo económico	1,590,000	1,060,000	795,000	3,445,000
Desarrollo fisicoespacial	670,000	165,000	15,000	850,000
Desarrollo social	655,000	560,000	530,000	1,745,000
<b>Subtotal</b>	<b>2,915,000</b>	<b>1,785,000</b>	<b>1,340,000</b>	<b>6,040,000</b>
<b><u>Campeche</u></b>				
Desarrollo económico	1,310,000	1,320,000	520,000	3,150,000
Desarrollo fisicoespacial	1,490,000	1,000,000	840,000	3,330,000
Desarrollo Social	1,165,000	1,010,000	930,000	3,105,000
<b>Subtotal</b>	<b>3,965,000</b>	<b>3,330,000</b>	<b>2,290,000</b>	<b>9,585,000</b>
<b>TOTAL (Campeche; Q.R.)</b>	<b>6,880,000</b>	<b>5,115,000</b>	<b>3,630,000</b>	<b>15,625,000</b>

## ANEXO 1

**PROYECTO DE  
PROMOCION DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESO  
PARA LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS  
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

(MISION FIDA/ACNUR)

**RECOMENDACIONES**

de la  
Misión de Reconocimiento al Gobierno de México

A los fines de adelantar en lo posible el momento de inicio de ejecución del proyecto y garantizar una adecuada preparación y ejecución del mismo, se formulan las siguientes recomendaciones al Gobierno mexicano:

- a) solicitar de las instituciones especializadas, la elaboración de los siguientes estudios previos a la visita de la misión de apoyo a la preparación del proyecto:
  - i) investigación mediante encuesta de terreno, realizada básicamente entre la población de ejidatarios y de particulares que alojan a los refugiados, acerca de las actividades productivas de estos últimos, tanto de carácter agrícola (asalariada o no), como artesanal u otra, y de las condiciones en que las realizan (COMAR);
  - ii) recabar información acerca de hábitos alimentarios y el consumo real de alimentos de los refugiados (INN);
  - iii) iniciar actividades de experimentación con hortalizas en el área; así como también de especies forestales diversas en la zona xerofítica del área del proyecto (SARH);
  - iv) iniciar el estudio y selección de áreas a reforestar y de localización de viveros de mantenimiento, y preparar presupuesto estimado y términos de ejecución (SARH);
  - v) selección de áreas para la localización de estanque de peces y diseño preliminar del programa (SEPESCA);
  - vi) adelantar la selección definitiva de tramos de caminos a construir o mejoras, y de tramos a conservar, así como preparar los presupuestos y términos de ejecución de los trabajos respectivos (SCT);
  - vii) estudiar las actividades artesanales actualmente en ejecución por los refugiados y determinar la conveniencia de su fortalecimiento o reconversión y el presupuesto estimado requerido (COMAR - SDRyFE);
  - viii) investigar las posibles artesanías de carácter utilitario que pueden desarrollarse en el área, y las posibilidades de capacitación vocacional correspondiente (COMAR - SDRyFE);
  - ix) investigar la capacidad financiera y operativa del Banco de Crédito Rural del Istmo, así como las posibles modalidades y patrones crediticios a implementar; e igualmente adelantar diseños probables de convenios de asociación con participación (COMAR);
  - x) investigar la posibilidad y conveniencia de introducir ovinos (de lana o de carne, según las zonas), como explotación familiar o de comunidades (SARH);

- xi) investigar la conveniencia de la introducción de conejeras a nivel de grupos familiares o bien individualmente (SARH - SDRyFE);
  - xii) analizar la conveniencia de fomentar tiendas comunales, para la venta y distribución de alimentos y otros bienes de consumo, herramientas e insumos agropecuarios (COMAR - DICONSA);
  - xiii) investigar la existencia de organizaciones económicas de refugiados, sus objetivos y su funcionamiento (COMAR y SDRyFE);
- b) considerar el marco institucional más adecuado definiendo claramente el ejecutor de cada componente del proyecto y sus funciones y atribuciones; así como también la interrelación y coordinación entre las distintas instituciones.